



CAMBIOS EN ALERTA N.º 15-2022

FECHA: 20-05-2022

HORA: 00:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **CAMBIOS EN ALERTAS COVID-19**

COMENTARIO:

Según la valoración epidemiológica realizada por parte del Ministerio de Salud (M.S.), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y en el marco de la Sala de Situación Nacional; ante las variaciones en el comportamiento del riesgo de transmisión local del virus SARS-CoV-2, se señala

Desde hace 5 semanas se experimente un aumento continuo en el número de casos, evidenciando que estamos entrando a la 5 ola pandémica.

Ante la elevada transmisibilidad de las variantes identificadas en el territorio nacional, la vacunación, el uso de mascarilla, el lavado riguroso de manos y el distanciamiento social continúan siendo de las medidas de mitigación más importantes para la contención de la transmisión del SARS-CoV-2.

Ante ello se modifican los estados de alerta previamente definidos:

1. Se pasa a estado de **ALERTA NARANJA** para los cantones de:

PROVINCIA	CANTONES/DISTRITOS
San José	Escazú, Santa Ana,
Alajuela	Grecia, Palmares
Heredia	Belén



2. El resto de los cantones del país pasan o se mantienen a **ALERTA AMARILLA** (77 en total)



RECOMENDACIONES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

1. Reforzar los lineamientos existentes de teletrabajo.
2. Contar con esquemas de articulación y respaldo para equipos operativos
3. Emitir y fortalecer los lineamientos para el uso de Equipos de Protección Personal
4. De ser necesario realizar preposicionamiento y distribución de recursos según sectorización.

RECOMENDACIONES A LOS COMITÉS REGIONALES Y MUNICIPALES

1. Contar con un plan de Contingencia.
2. Seguimiento al cumplimiento de las restricciones establecidas
3. Apoyar a las instituciones que trabajan en la primera línea de respuesta
4. Definir acciones para la atención de un evento por multiamenaza
5. Dar seguimiento a la evolución del del escenario epidemiológico en el territorio
6. Reforzar las acciones de la estrategia de comunicación a nivel local, asociadas a la evolución del escenario.
7. Asegurar la continuidad de los servicios.
8. Apoyar el seguimiento a las denuncias de actividades clandestinas.

A LA POBLACIÓN EN GENERAL

- **Aplicar con rigurosidad las siguientes medidas de prevención:** Lavado de manos, protocolo de estornudo y tos, no tocarse la cara si no se han lavado las manos, no saludarse con contacto físico y evitar asistir a eventos y actividades de concentración



masiva cuando se tenga síntomas respiratorios, en especial si se tienen factores de riesgo a la salud.

- **Proteger a nuestra población más vulnerable** como son aquellos diabéticos, cardiopatas, hipertensos, personas mayores o con padecimientos pulmonares, así como aquellos pacientes con cáncer o con enfermedades que comprometen su sistema inmune, quienes enfrentan con mayor severidad el virus.
- **Asistir a la aplicación de las vacunas contra la COVID-19** según la programación establecida por la CCSS en cuanto a primeras, segundas y terceras dosis según el cronograma de aplicación.